

Cuestiones y preguntas clave para el CIN-5

CUESTIÓN CLAVE: UN TRATADO SOBRE LOS PLÁSTICOS SIGNIFICATIVO

El quinto periodo de sesiones del Comité Intergubernamental de Negociación (CIN-5) debe de asegurar que se apoyen los objetivos del Tratado a través de controles globales ambiciosos y significativos, que se aborde todo el ciclo de vida de los plásticos y que se priorice la salud de las personas vulnerables, incluyendo las mujeres, los menores de edad, la juventud, y los pueblos indígenas, además de incluir:

- **Medidas globales de control** y no reglas nacionales.
- La regulación de las sustancias químicas por grupos, utilizando el **principio precautorio** cuando haya incertidumbre científica.
- La regulación de las **sustancias químicas plásticas a lo largo de sus ciclos de vida, no sólo en los productos de plástico.**
- La reducción de la producción de plásticos.
- **Una financiación suficiente y predecible** y la aplicación del principio de quien contamina, paga.
- **El monitoreo y la entrega de informes** para rastrear los avances y entender las tendencias y los indicadores de la protección de la salud humana.

CUESTIÓN CLAVE: LOS ELEMENTOS DE UN TRATADO

Para proteger la salud humana y el medio ambiente, el Tratado debe de incluir:

- **Objetivo:** El objetivo es proteger la salud humana y el medio ambiente.
- **Principios:** Las disposiciones deberán de hacer posible un Tratado que proteja la salud, que promueva el derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible, que contenga el principio precautorio y defienda los derechos de los trabajadores.
- **Medidas de control:** El Tratado debe de incluir controles que busquen:
 - reducir la producción de plásticos;
 - eliminar las amenazas provenientes de las sustancias químicas tóxicas a lo largo del ciclo de vida de los plásticos;
 - asegurar la transparencia y la rastreabilidad de las sustancias químicas plásticas;
 - controlar y monitorear las liberaciones y emisiones de las sustancias químicas plásticas tóxicas;
 - priorizar la identificación y remediación de puntos críticos de la contaminación por plásticos existente; y
 - asegurar la gestión ambientalmente racional de los desechos plásticos, tomando en cuenta la salud de las comunidades circundantes.

PREGUNTAS PARA LA CONSIDERACIÓN DE LOS DELEGADOS DEL TRATADO SOBRE LOS PLÁSTICOS

¿Qué sustancias químicas se deben de incluir en una lista inicial de sustancias químicas de preocupación como parte del Tratado?

Antecedentes: Varios países han enviado propuestas en las que se sugieren ciertos grupos de sustancias químicas para una lista inicial, incluyendo los ftalatos, los bisfenoles, los alquilfenoles, los retardantes de llama, los metales, los estabilizadores de rayos UV y las PFAS. Estas sugerencias proporcionan un buen punto de partida para la discusión.

¿Qué papel juega la sociedad civil en el desarrollo del Tratado?

Antecedentes: La participación de la sociedad civil es importante para la realización del derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible. Las organizaciones de interés público, incluyendo expertos de los países de ingresos bajos y medios, proporcionan una amplia gama de evidencia, evaluaciones científicas, además de soluciones y perspectivas innovadoras provenientes de las comunidades más impactadas por los plásticos.

¿Qué proceso debería de considerar el CIN cuando no se pueda llegar a decisiones por consenso?

Antecedentes: Si no se logra llegar a un consenso sobre cuestiones clave, el CIN se deberá reservar la opción de decidir por mayoría de votos. Sin esta opción, la COP podría recurrir a un enfoque menos ambicioso y habría la posibilidad de que un grupo pequeño de países bloquee las decisiones. Ha habido situaciones similares que han obstaculizado el éxito de otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, llevando a protecciones más débiles para la salud y el medio ambiente o a ninguna protección.